

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025-2026



**MICAELA
VAZQUEZ DIAZ**
REGIDORA CONSTITUCIONAL



PUERTO VALLARTA, JALISCO



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones **2025-2026**

1.- Integrantes de las Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes 2024-2027 2

2.- Integrantes de las Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes 2024-2027 3

43.- Marco Jurídico 4

4.- Informe anual de actividades Edilicias de fecha 01 de octubre del 2025 al 30 de septiembre del 2026 8

5.- Histórico anual de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Comisiones Colegiadas y Consejos. 34

6.- Histórico anual de Sesiones de las Comisión Edilicia Permanentes de Niñas, Niños y Adolescentes periodo del 01 de octubre del 2025 al 30 de septiembre del 2026 39

7.- Histórico anual de Sesiones de las Comisión Edilicia Permanentes de Pueblos Originarios y Personas Migrantes periodo del 01 de octubre del 2025 al 30 de septiembre del 2026 40

8.- Informe de desempeño legislativo 41



1.- Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes periodo 2025-2026

C. Micaela Vázquez Díaz. Presidenta de la Comisión.

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González. Regidora Colegiada.

C. Felipe Aréchiga Gómez. Regidor Colegiado.



Mismos ediles que forman parte de esta comisión desde el año 2024, ya que previamente la comisión estaba compuesta por los regidores mencionados más la Regidora María Laurel Carrillo Ventura, sin embargo por voluntad propia decidió excluirse de la misma y solicitar al pleno autorizara su salida en sesión ordinaria, por lo que a partir de dicha fecha los trabajos de esta comisión se han desempeñado de forma armónica y ordenada con los regidores que actualmente la componen.



2.- Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes para el periodo 2025-2026.

C. Micaela Vázquez Díaz. Presidenta de la Comisión.

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González. Regidora Colegiada.

QFB. María Laurel Carrillo Ventura. Regidora Colegiada

Lic. María Magdalena Urbina Martínez. Regidora Colegiada



Inicialmente dicha comisión se componía únicamente de 3 regidoras, sin embargo, mediante oficio de solicitud presentado al pleno del ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de septiembre del 2025, se la Regidora María Magdalena Urbina Martínez solicito integrarse a la Comisión Edilicia de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, misma que se aprobó por el total de los ediles para su integración y desde entonces para este año de trabajos edilicios ha formado parte de los resultados legislativos presentados.



3.- Marco Jurídico

Fundamentos legales que dan pie a la creación, desarrollo y presentación del informe anual de actividades legislativas, como parte fundamental de las atribuciones adquiridas con el ejercicio del cargo en encomienda de regidora.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Información Fundamental – General.

Artículo 8º

Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende: 1) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.”

Artículo 24, fracción XV;

Son sujetos obligados de la ley XV. Los ayuntamientos;”.

Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Artículo 10;

Los Ayuntamientos de cada Municipio del Estado se integran por un presidente municipal, un síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se determinan en la ley estatal en materia electoral, quienes serán electos popular y directamente mediante planillas; y permanecen en sus cargos tres años y se renuevan en su totalidad al final de cada período.



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones **2025-2026**

Los integrantes que por elección inmediata o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la designación que se les dé, también podrán ser electos para el período inmediato por única vez.

Artículo 49 fracción IV;

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales

Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Artículo 71. Para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que le corresponde conocer al Ayuntamiento, se instituyen las siguientes Comisiones edilicias de carácter Permanente, cuya integración será colegiada para su funcionamiento:.....

XVI.- Niñas, Niños y Adolescentes;

XVIII.- Pueblos Originarios y Personas Migrantes;

Artículo 73. Cada persona Regidora habrá de presidir, cuando menos, una Comisión Edilicia Permanente y ser vocal en por lo menos otras tres. Las Comisiones se integrarán, preferentemente, por un número impar de Munícipes en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Artículo 77. De manera genérica, las Comisiones Edilicias tendrán las siguientes obligaciones comunes:

- I. Conocer de los asuntos municipales de su competencia;
- II. Recibir, estudiar y dictaminar los asuntos de su competencia turnados por el Ayuntamiento, y presentar a éste los dictámenes, informes y documentos relativos a los mismos, y



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones

2025-2026

- III. Mantener actualizada la reglamentación relativa a su ramo. Para tal efecto presentará al Pleno, con oportunidad, en debido tiempo y forma, las propuestas de actualización correspondientes para su aprobación.

Artículo 78. De manera genérica, las Comisiones Edilicias tendrán las siguientes atribuciones comunes:

- I. Proponer las directrices de la política municipal en la materia de su competencia;
- II. Conocer, estudiar y dictaminar los proyectos de creación, modificación o abrogación de los ordenamientos municipales que guarden relación con la materia de su competencia;
- III. Conocer, estudiar y dictaminar sobre la elevación de decretos e iniciativas de ley en materia municipal, ante el Congreso del Estado de Jalisco, que guarden relación con la materia de su competencia;
- IV. Acompañar la observancia y supervisión del desempeño de la Administración Pública Municipal en la materia de su competencia;
- V. Favorecer y contribuir a conducir las relaciones con otros Ayuntamientos y con otros Poderes, niveles y órdenes de gobierno, en la materia de su competencia.
- VI. Promover la vinculación con las organizaciones civiles y privadas que guarden relación con la materia de su competencia.
- VII. Emitir opiniones con relación a los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, en lo concerniente a los temas de su competencia;
- VIII. Formular propuestas normativas en pro de la mejora administrativa y la elevación de la calidad de los servicios y trámites municipales relacionados con la materia de su competencia, y
- IX. Las demás que la legislación y normatividad les otorgue.



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones

2025-2026

Artículo 94. Además de las facultades genéricas que le competen, la Comisión Edilicia de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ejercerá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer directrices de política pública y criterios para la protección y difusión de los derechos de las niñas y niños en el municipio;
- II. Acompañar la observancia de la presupuestación transversal para políticas y programas dedicados a las infancias, así como de acciones que velen por el interés superior de la niñez, y
- III. Instalar, impulsar y promover la participación de las infancias en el “Ayuntamiento Infantil”, así como dictaminar mediante acuerdo adoptado por mayoría simple de sus integrantes, la elección de las niñas y niños que conformarán esta instancia de representación, misma que estará en funciones en la fecha que precise la convocatoria respectiva, garantizando que, en su integración, se observe el principio de paridad de género.

Artículo 96. Además de las facultades genéricas que le competen, la Comisión Edilicia de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, ejercerá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer directrices y disposiciones normativas que favorezcan la participación de los pueblos originarios, de las poblaciones afrodescendientes y de las personas migrantes, especialmente en situación de tránsito, estancia temporal o de refugio asentadas en el municipio, en los asuntos de interés público, con especial énfasis en el ámbito local, a fin de eliminar toda práctica discriminatoria y captar de manera inclusiva las necesidades de estas poblaciones, y



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones **2025-2026**

- II. Promover disposiciones normativas que favorezcan el libre uso de las lenguas y expresiones culturales de las comunidades originarias, migrantes y afrodescendientes en el municipio.

4.- Informe anual de actividades edilicias de fecha 01 de octubre del 2025 al 30 de septiembre del 2026

En fecha 01 primero de octubre del 2025 acudimos por invitación de las autoridades educativas en calidad de presidenta de la Comisión Edilicia de Niñas, Niños y Adolescentes a la inauguración del domo en la Secundaria Técnica No. 56 ubicada en la Colonia Centro de la Delegación Ixtapa, en nuestra ciudad, donde como parte de los trabajos de esta comisión esta el trabajar de la mano con las instancias educativas y vigilar el cumplimiento de los compromisos para el mejoramiento de las condiciones en el sistema educativo dentro del municipio para nuestras infancias y nuestras juventudes que tanto lo merecen.





Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

En fecha 16 dieciséis de octubre del 2025, como parte del ejercicio de actividades de enlace de la Comisión Edilicia de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, se llevo a cabo una conferencia generada por esta comisión y coordinada con su directora Mtra. Dulce Palomera, como parte de la Semana Cultural de Pueblos Indígenas en las instalaciones que ocupa el bachillerato CONALEP II de la Delegación Ixtapa, en donde mediante la participación del compañero y gran aliado, el activista y miembro de pueblo originario Gaudencio Jiménez Sandoval, quien compartió con los asistentes la perspectiva, obstáculos y dificultados que enfrentan los miembros de naciones originarias para integrarse al mundo social, cultural, laboral y en el caso de los jóvenes el educativo, una vez que se trasladan de sus lugares de orígenes a ciudades con tanta diversidad como Puerto Vallarta.





Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

En fecha 23 veintitrés de octubre del 2025, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, con la presencia de los regidores colegiados, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

“4. Presentación del Primer Informe Anual de Actividades de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes”.



En compañía de diversos invitados que a lo largo del primer año de trabajo estuvieron colaborando de forma continua, conjunta y con total disposición, es que con la obligación constitucional de rendir informe de trabajo, la presidencia de la comisión llevo a cabo la presentación de los resultados obtenidos durante el primer año de ejercicio edilicio, así mismo, se plantearon las limitantes existentes para la implementación de proyectos e iniciativas siendo la constante la aprobación y dotación de recurso presupuestal para los proyectos por parte del municipio, así como a la ausencia de respuestas por parte de las instituciones obligadas.



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

En igual fecha 23 veintitrés de octubre del 2025, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes, con la presencia de los regidores colegiados, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

“4. Presentación del Primer Informe Anual de Actividades de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Durante esta sesión, en presencia de diversas autoridades e invitados con los que se ha trabajado en la comisión se llevo a cabo el informe anual de actividades correspondiente al primer año, donde se presentaron cristalizados varios proyectos como iniciativas a presentar al pleno y que resultan altamente trascendentes para una legislación municipal actualizada y en acuerdo a la protección e incentivo al ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio.





Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones

2025-2026

En fecha 27 de octubre se atendió la convocatoria a sesión solemne del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta para la celebración del 100 Aniversario de la Isla del Río Cuale, y con ese festejo central posteriormente se acudió por invitación del Colegio de Arquitectos en calidad de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, a la develación de la placa conmemorativa por el valor histórico del Mercado Municipal Río Cuale, en relación al festejo central por los 100 años de la Isla del Río Cuale, en virtud de que dicho mercado ha sido un impulso económico histórico y de alta participación para miembros de naciones originarias que presentan su trabajo y cultura a visitantes nacionales y extranjeros en forma de textiles, artesanías y souvenirs, así como para muchos migrantes que hacen de Puerto Vallarta su casa y utilizan históricamente estos espacios municipales como medios de trabajo en busca de dignificar su estadía.



Como parte de la Comisión Edilicia de Niñas, Niños y Adolescentes se atendió la invitación realizada por la Directora del Plantel CONALEP II la Mtra. Dulce



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

Palomera en el mes de noviembre para formar parte del Panel de Jueces en el “Concurso de Catrinas y Catrines del CONALEP II 2025”, en donde se mostró una participación muy activa por parte de jóvenes adolescentes y en donde además de sostener, preservar e impulsar la cultura se busca su fortalecimiento.



Como presidenta de la Comisión Edilicia de Niñas, Niños y Adolescentes, en fecha 18 dieciocho de noviembre del 2025, acudimos a la invitación de la mesa de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA llamada “Sensibilización y estructura del Programa”, llevada a cabo en el Rancho Madre Tierra, en la Colonia Campo Verde, en nuestro municipio, en donde, como titular de esta comisión, la participación fue fundamental a fin de que a través de estas dinámicas, el ejercicio legislativo de iniciativas y políticas públicas, sea constante y nunca ausente del propósito principal, que es el mejoramiento de condiciones para nuestras niñas, niños y adolescentes vallartenses.



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones **2025-2026**

Como parte del cumplimiento de nuestras labores como regidores constitucionales se encuentra el asistir a los eventos cívicos históricos como autoridades municipales, por lo que el 20 veinte de noviembre del 2025, como regidora, asistimos y fuimos parte del acto cívico y conmemorativo del 115 Aniversario de la Revolución Mexicana, llevado a cabo en la Plaza de Armas de Puerto Vallarta, donde se enalteció la labor histórica de los héroes que participaron en la lucha, así como el compromiso por preservar y fortalecer su legado cultural como parte de la historia del país.



En fecha 28 veintiocho de noviembre del 2025, se atiende como Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, la invitación al Macro Foro de Diagnostico Estratégico para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2050, llevada a cabo en la Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa y en donde, atendiendo a las diversas reuniones con líderes de pueblos originarios, se fue con la intención de ver si este tipo de programas contemplan ya las zonas de reubicación a zonas que se han convertido de alto riesgo para muchos asentamientos humanos de comunidades de



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

miembros de naciones originarias que hace años no se encontraban con esta afectación pero por su ubicación y los cambios en los causes de ríos o zonas de riesgo, hoy se encuentran afectados, buscando la intervención municipal en garantizar algún tipo de respuesta ante esta incertidumbre.

En fecha 10 diez de diciembre del 2025, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, con la presencia de los regidores colegiados, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

“4. Mesa de Dialogo con miembros de las Naciones Originarias y el enlace técnico de la Jefatura de Vinculación Multicultural y Pluriétnica de este municipio”.



Durante esta sesión, se contó con la presencia y participación de algunos miembros de distintas naciones y pueblos originarios que radican en Puerto Vallarta desde hace muchos años, y con la participación del colaborador y miembro de pueblo



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

originario Gaudencio Jiménez Sandoval, donde se expusieron problemáticas y obstáculos que históricamente han enfrentado para poder integrarse a la comunidad vallartense, tanto sociales como laborales, presentando propuestas la comisión para darle seguimiento y mejorar dichas condiciones a través de una iniciativa.

En igual fecha 10 diez de diciembre del 2025, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes, con la presencia de los regidores colegiados, así como la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

“4. Informe sobre los trabajos realizados por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal en relación a Niñas, Niños y Adolescentes”.





Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones **2025-2026**

Para el desarrollo de esta sesión la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal presento su informe sobre los trabajos realizados, los proyectos ejecutados y los resultados obtenidos como estrategias municipales en beneficio de niñas, niños y adolescentes, además de presentar la existencia de limitaciones institucionales en cuanto a espacios físicos para desempeñar labores, inexistencia presupuestal para apoyos y programas enfocados a la niñez y juventud vallartense, siendo la comisión un aliado para ir solucionando dichos conflictos.

De igual forma, cumpliendo con la obligación constitucional solemne de acudir a eventos cívicos de naturaleza histórica para nuestra nación, en fecha 05 cinco de febrero del 2026 acudimos al acto cívico celebrado en la plaza de armas de nuestra ciudad en conmemoración por el 108 aniversario de nuestra Constitución Mexicana, carta magna que rige la vida pública, privada, política y de interacción internacional de nuestro país, establece el todo sobre el cual forjamos la vida diaria de nuestra nación.



En fecha 14 catorce de febrero del 2026, por invitación de CANICA A.C. acudimos a celebrar el 20 aniversario por invitación de sus miembros directivos en



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

calidad de regidora que preside la comisión edilicia de niñas, niños y adolescentes, porque parte de la labor de la encomienda edilicia además de colaborar con diversas asociaciones civiles es reconocer su trabajo, su trayectoria y su sensible e incansable apoyo a nuestra niñez vallartense, comprometidos desde esta comisión de seguir generando condiciones que permitan operar, mejorar y multiplicar los logros y alcances en beneficio de nuestras niñas, niños y adolescentes



Ahora bien, en fecha 26 veintiséis de febrero del 2026, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, con la presencia de los regidores colegiados, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

“4. Informe de avances de trabajo por parte del enlace técnico de la subdirección de diversidad sexual y la jefatura de vinculación multicultural y pluriétnica”.

El desarrollo de esta sesión se concentró en conocer los avances de trabajo en el proyecto del primer reglamento municipal para pueblos y naciones originarias en



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

Puerto Vallarta, ello por parte de los colaboradores involucrados en el mismo, quienes presentaron resultados con los que se concluía la primera etapa del proyecto, y por consiguiente, iniciar con los procesos de adecuación a las normas federales y estatales vigentes para integrarlas en el proyecto municipal, estableciendo de 6 meses a 1 año para la conclusión de esta etapa posterior.



También en fecha 26 veintiséis de febrero del 2026, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes, con la presencia de los regidores colegiados, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

“4. Informe de avances por parte de la Comisión sobre iniciativa de instauración del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio”.

Para esta sesión, se informo por parte de la presidencia de la comisión sobre los avances en la iniciativa de generar el primer Consejo Consultivo, presentando el cómo se desarrollan en los municipios y estados donde se implementan, así como el



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

proyecto desarrollado para generar la iniciativa en donde los propósitos de programa y política pública que tengan que ver con niñas, niños y adolescentes en el municipio, pasen por ese consejo para legitimarlas y para dar certeza en el enfoque y priorización para las políticas públicas.



Como Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, en fecha 05 cinco de marzo del 2026, se asiste por invitación de la subdirección municipal de emprendimiento y competitividad, a la entrega de dispersión del programa estatal “Crece tu Negocio al Estilo Jalisco”, en donde como parte de la estrategia de apoyo por parte del Gobierno del Estado de Jalisco se da esta entrega de apoyos para diversas personas registradas en el programa con el ánimo de crecer pequeños emprendimientos que tuvieran sus inicios, entre ellos algunos miembros de pueblos originarios radicados en Puerto Vallarta con lo que se fortaleció la presencia de apoyos en política pública por parte de nuestro sistema estatal dentro de comunidades originarias y con ello ampliar las posibilidades de mejorar las condiciones económicas y de vida de pueblos originarios que radican en nuestro municipio.



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

En fecha 23 veinticuatro de Abril del 2026, se lleva a cabo la inauguración de mejoras y rehabilitación integral la Escuela Primaria José Baumgarten ubicada en la Colonia Las Mojoneras, en esta ciudad portuaria, en donde se atendió la invitación por parte del Gobierno del Estado de Jalisco como regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Niñas, Niños y Adolescentes, para ser participe de estas grandes obras estatales que impactan de forma directa en beneficio de nuestras niñas, niños y adolescentes vallartenses para el mejoramiento de su calidad de educación y con ello de vida, ampliando sus capacidades técnicas y mejorando por mucho los servicios básicos, así mismo dando pie a que desde la comisión, se gestionen mejoras a nivel municipal para aquellos que lo requieran.



El mismo día 24 veinticuatro de abril del 2026, atendiendo a las obligaciones generadas en calidad de regidora de la Comisión Edilicia de Niñas, Niños y Adolescentes, se atiende invitación realizada en fecha por el Gobierno del Estado de Jalisco para la entrega de los trabajos de rehabilitación y renovación de la escuela primaria “15 de mayo” ubicada en la colonia 5 de diciembre para constatar los



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

trabajos realizados desde la comisión por el gobierno estatal en beneficio de nuestras infancias y adolescencias vallartenses, así como a establecer las nuevas áreas de oportunidad y trabajo para los equipos docentes y administrativos gracias al sistema de educación de Jalisco.



El 28 veintiocho de abril del 2026, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes, con la presencia de los regidores colegiados, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

“4. Estudio y análisis del acuerdo plenario 437/2025 sobre la elaboración e implementación de un Programa de Capacitación Especializada en Protocolos de actuación Policial que involucren a Niñas, Niños y Adolescentes.”.



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

En dicha sesión se atendió el turno enviado por el pleno a la comisión de la iniciativa originalmente presentada por la regidora Marcia Raquel Bañuelos, donde se buscaba la implementación de la capacitación especialmente en servidores públicos que trabajaran con niñas, niños y adolescentes, siendo entonces que con autoridades invitadas como la Unidad de Prevención del Delito de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Puerto Vallarta y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, informaron que ya existen ese tipo de capacitaciones y que se están programando nuevas para todas las áreas que involucran trato con niñas, niños y jóvenes, además de que se estableció coordinación directa entre ambas autoridades para generar un programa de capacitación especializado a las necesidades de los cuerpos de seguridad ante las particulares situaciones que enfrentan con frecuencia.



El 08 ocho de mayo del 2026, se acude por invitación de la subdirección de Mercados de nuestra ciudad, como regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, al evento “Sabores del Mundo” llevado a cabo en el Mercado Municipal Emiliano Zapata, ello en el marco del Festival Internacional Vallarta Azteca Ballet Folclórico, en donde el motivo principal fue apreciar como regidora de esta comisión, apreciar la participación directa de varios miembros de comunidades y pueblos originarios con sus platillos tradicionales



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones **2025-2026**

presentados a locales y visitantes, y donde se viera que no solo se debe permitir la participación directa, sino generar mas espacios e incentivar la participación en este tipo de eventos por mas miembros de naciones originarias en nuestro puerto.



En fecha 09 nueve de mayo del 2026, con razón del próximo 10 diez de mayo y por el recién transcurrido 30 de abril, es que se organizó como miembro de la comunidad y regidora de la comisión edilicia de niñas, niños y adolescentes, desde la presidencia de dicha comisión llevamos a cabo el festejo por el “Día de las Madres” y por el “Día del niño y la niña” a las colonias de El Caloso, Buenos Aires, Las Canoas, Benito Juárez y Las Peñas, donde incentivamos al reconocimiento de la familia y el papel de las madres en esta base de nuestra sociedad, además de festejar a nuestras niñas, niños, adolescentes y mamás con concursos, regalos y divertidos juegos para activar la participación comunitaria como una forma de bienestar social a través de la sana convivencia.



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones **2025-2026**



En fecha 11 once de mayo del 2026, como regidora en contacto con miembros diversos asentamientos de pueblos y naciones originarias en Puerto Vallarta, se acude a la instalación del consejo de protección civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026, llevada a cabo en las instalaciones del Hotel Melia, en donde por invitación de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se hizo la presentación en compañía de múltiples autoridades del ramo de seguridad, climatología, apoyo en desastres y sistema de salud, se valoraron riesgos y calcularon probabilidades así como se compartió la calendarización del trabajos preventivos para con ello, desde esta comisión informar a los miembros de pueblos originarios ubicados en diversas zonas de riesgo, las condiciones y las acciones preventivas a ejercer o bien, las autoridades a las cuales acudir de acuerdo a la coordinación que se tiene con los lideres y enlaces de todos estos pueblos originarios que participan activamente con la comisión y radican en nuestro municipio.

Como parte del ejercicio de generación de oportunidades y propuestas desde la comisión edilicia de pueblos originarios y personas migrantes, en fecha 12 doce de mayo del 2026, se acudió a la Feria del Empleo instalada en los emblemáticos “Arcos del Malecón” donde se visitó entre varios módulos el destacado del Instituto de



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco IDEFT II de Puerto Vallarta, en donde su Directora Mtra. Salma Ramos reitero el compromiso de dicho instituto sostenido desde el inicio de los trabajos de esta comisión por seguir siendo un enlace en la capacitación y preparación de jóvenes y miembros de pueblos originarios, tanto hombres como mujeres para ganar habilidades y herramientas que contribuyan a encontrar mejores oportunidades laborales o aumentar ingresos en sus actuales empleos, siempre en beneficio de nuestros vallartenses.



En calidad de regidora y en conjunto con vecinos de la Colonia Paso del Molino de nuestra ciudad portuaria, cumpliendo el acuerdo generado por la suscrita y vecinos de forma directa al Presidente Municipal, este atendió en fecha 08 ocho de junio del 2026, la solicitud realizada de apersonarse, revisar y conocer de primera mano el mal estado y las condiciones en que se encuentra el puente que cruza el río y conecta a los habitantes con la salida de dicha zona, que es fundamental como método de conexión y abastecimiento para dicha población, además de que es un método de seguridad para la evacuación de personas y el único acceso en el temporal



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

de lluvias y crecida del río, quedando con la obligación la autoridad municipal de cumplir los acuerdos generados y rehabilitar dicho puente peatonal.



En fecha 18 dieciocho de junio del 2026, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, con la presencia de los regidores colegiados, así como autoridades municipales tales como las personas titulares de la oficialía mayor de padrón y licencias, de la dirección de inspección y reglamentos, y del Instituto Vallartense de Cultura y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

“4. Estudio y análisis de trabajo sobre el acuerdo 532/2026 correspondiente a la iniciativa sobre el establecimiento anual de la “Semana Cultural de Pueblos y Naciones Originarias de Puerto Vallarta”.



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

Lo anterior, derivado de que la presidencia de la comisión presento una iniciativa con dicho titulo al pleno del ayuntamiento para que lo turnara a la comisión edilicia de pueblos originarios y personas migrantes a fin de que se estudiara y de considerarlo se dictaminara, siendo esta sesión de trabajo con todas las autoridades municipales que intervendrían en el proceso de instaurar de forma anual la celebración de los pueblos originarios, y por lo que, resultaba fundamental el escuchar de primera mano las detalles de operatividad que habría que considerar en el dictamen, como las mejoras o áreas de oportunidad, además de hacerlos partícipes de la puesta en ejecución en su momento de dicho proyecto.



En fecha 25 veinticinco de junio del 2026, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes, con la presencia de los regidores colegiados, autoridades municipales de seguridad ciudadana, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

“4. Estudio y Análisis de trabajo sobre el acuerdo plenario 471/2026 correspondiente a la iniciativa sobre la “Creación y difusión de una campaña estratégica contra el Online Grooming” en el municipio.



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

Como parte de una iniciativa presentada originalmente por la regidora Laurel Carrillo, en conjunto con las autoridades se llevo a cabo el estudio de la misma para valorar que resultaba mas eficiente, si generar una campaña nueva o a través de analizar las existentes implementadas por el estado y la federación y ajustar el concepto municipal a las mismas, así como escuchar de los entes involucrados y responsables de su implementación si existen campañas activas a las cuales impulsarlas genere un impacto suficiente en las niñas, niños y adolescentes del municipio así como en las instancias educativas.



Como parte de los enlaces generados con diferentes centros de educación del municipio a través de la Comisión Edilicia de Niñas, Niños y Adolescentes, en fecha 08 ocho de julio del 2026 se acude como parte de la autoridad municipal en la generación de políticas públicas en favor de las juventudes vallartenses al acto de graduación de la secundaria no. 84, de la Colonia Buenos Aires, en esta ciudad portuaria, como parte del seguimiento a los beneficios generados a esta institución por parte de diversas iniciativas en relación a la colonia, pasos peatonales para estudiantes y zonas de tránsito escolar alumbradas.



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026



En el trabajo de la generación para iniciativas de adolescentes, en fecha 13 trece de julio del 2026, se acude por invitación de su Director Ing. Jorge Murillo centro educativo CONALEP I al acto académico de graduación que se llevo a cabo en las instalaciones del Hotel Krystal en esta ciudad portuario, en donde se dieron cita diversas autoridades estatales y como parte del municipio en calidad de regidora presidenta de la comisión edilicia de niñas, niños y adolescentes, donde además de ver los avances en resultados académicos de los adolescentes en su paso a jóvenes, además se recopila información a fin de generar información real para las políticas públicas en iniciativas que se trabajan desde la comisión próximas a presentarse.





Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

En fecha 04 cuatro de agosto del 2026, por petición de los vecinos de las Colonias Las Canoas, Buenos Aires, el Caloso y el Remanse, en nuestra calidad de regidora constitucional solicitamos el apoyo a la Unidad de Protección Civil y Bomberos Jalisco para que por su conducto, en conjunto con los comités vecinales se hiciera la visita de inspección y con ello solicitar el apoyo para la implementación o gestión de un plan de rehabilitación o reconstrucción sobre los daños en la infraestructura de banquetas y pasos de la ribera del río que se encuentra dañada desde hace años como resultado del azote del huracán, ya que son vitales para el cruce y uso de estudiantes de forma segura, así como para el uso diario de todos los ciudadanos de estas colonias, además de visitantes extranjeros que usan la ribera del río como espacio de ejercicio físico, relajación y esparcimiento social.





Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

En fecha 18 dieciocho de agosto del 2026, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, con la presencia de los regidores colegiados, y al titular de la Jefatura de Vinculación Multicultural y Pluriétnica, además de la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

“4. Estudio, análisis y en su caso dictaminación del acuerdo del pleno 532/2026 correspondiente a la iniciativa sobre el establecimiento anual de la “Semana Cultural de Pueblos Originarios de Puerto Vallarta”.

Durante esta sesión se llevó a cabo la presentación del proyecto de dictamen que se presentaría al pleno para que se discutiera y aprobara por los miembros de la comisión, y posteriormente se enviara al pleno para su aprobación, definiendo que dicha semana cultural será de forma anual, en el mes de agosto donde se incluya durante esa semana el 09 de agosto como día internacional de los pueblos indígenas, así mismo, que se hiciera uso según la demanda de espacios por los miembros de pueblos originarios, de las principales plazas y espacios públicos municipales, en donde se les permitiera presentar sus muestras culturales y de comercio a locales y extranjeros como un aliciente de integración a nuestro municipio.





Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

Ahora bien, el 20 veinte de agosto del 2026, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes, con la presencia de los regidores colegiados, y la suscrita como Presidenta de la comisión, en coadyuvancia en esta sesión con la Comisión Edilicia Permanente de Salud y Prevención de Adicciones” donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

4. “Dictaminación del acuerdo del pleno 471/2026 correspondiente a la iniciativa sobre la creación de una campaña municipal de prevención contra el online grooming”



En este sesión en conjunto con la comisión coadyuvante, se presento el proyecto de dictamen para la propuesta de creación de la campaña contra el ciberacoso que proponía la iniciativa original, sin embargo, la propuesta de dictamen proponía ser mas eficaz con el recurso y el destino que se le diera al mismo, conociendo las limitaciones presupuestales que impiden el cumplimiento de estos proyectos, es que se propuso por esta comisión que fuese la Secretaría Ejecutiva del



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones **2025-2026**

SIPINNA quien se encargara de generar, implementar, dar seguimiento y coordinar con las demás autoridades en el municipio las actuales y futuras campañas contra este fenómeno social, así mismo, para que se atienda de forma efectiva e inmediata sin obstáculos económicos o administrativos que impidan su ejecución.

Lo anterior más de forma enunciativa que descriptiva ya que las actividades cotidianas que permiten el ejercicio y funcionamiento de esta encomienda, estriban en múltiples reuniones con autoridades y ciudadanos, ejercicios administrativos, trabajo diario y demás actividades que son necesarias mas carecen de registro por su naturaleza cotidiana, pero que se convierten en el medio previo para llegar a los actos formalizados que se enlistaron en el presente informe, puesto que se busca la profesionalidad en la rendición de resultados, así como la simplicidad y elocuencia, de manera de que la información sea precisa, clara y con elementos que den constancia de su cumplimiento.

5.- Histórico anual de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Comisiones Colegiadas y Consejos.

Dentro del presente apartado en la primera tabla se enlistan el número de sesiones del pleno del H. ayuntamiento de Puerto Vallarta que en la atribución de regidora se me ha convocado, aquellas canceladas y las que se celebraron, así mismo de estas convocadas especificar el tipo de sesión y a las que se ha asistido de forma activa, ello comprendido entre el periodo del 01 de octubre del 2025 al 30 treinta de septiembre del 2026, y bien, en la segunda tabla se señala el tipo de sesiones de aquellas que han sido celebradas, con el fin de informar el cumplimiento en asistencia a las mismas por ser una obligación constitucional y reglamentaria del ejercicio de la actividad edilicia en encomienda.



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

Convocadas	Canceladas	Celebradas	En asistencia
31	5	26	25



Sesión Ordinaria donde presentamos iniciativa para compra de equipo a bomberos.



Sesión ordinaria a presentar iniciativa de “Semana Cultural de Pueblos Originarios”



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

Ordinarias	Extraordinarias	Solemnes
23	4	4



Sesión Solemne por el 108 Aniversario del Municipio

Posteriormente, en la siguiente tabla se presentan las convocatorias realizadas y las asistencias a las mismas de aquellas sesiones donde se acude de forma colegiada siendo parte de la composición de dicha comisión para el desahogo ordinario de las mismas, desde sesiones para estudiar iniciativas colegiadas sobre el estudio, valoración y posterior dictaminación sobre dichas iniciativas a resolver, en virtud de que dicha información debe ser pública y presentada por cada edil como parte de las obligaciones impuestas en materia de transparencia.

Comisión Edilicia Permanente	Convocatorias	Asistencias
Playas Libres, Limpias y Certificadas	5	4



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

Puntos Constitucionales y Reglamentos	9	7
Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial.	4	4
Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa	5	5
Hacienda y Cuenta Pública	2	2
Gobernación	6	6



Arriba Sesión de la Comisión de Obra Pública y Planeación de la Ciudad y abajo Sesión de la Comisión de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa.



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

Por último, los consejos municipales de los que se forma parte, a los que se acude por ser miembro y tener participación activa dentro de los mismos, con voz y voto, y la posibilidad de emitir criterios, opiniones o presentar posturas a fin de la obtención de los mejores resultados.

Consejos	Convocatorias	Asistencias
Consejo Municipal de Protección Civil	1	1
Consejo Consultivo del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta	1	1
Consejo Técnico de Nomenclatura	1	1
Consejo Municipal de Giros Restringidos	1	1



Instalación del Consejo Técnico de Nomenclatura

Con lo anterior, se hace del conocimiento que durante el periodo de tiempo comprendido al primer año de ejercicio legislativo, se atendieron las convocatorias realizadas a la suscrita en calidad de regidora, desde sesiones del pleno, ordinarias, extraordinarios o solemnes, así como todas aquellas en las que de forma colegiada se asistió, fueran ordinarias o con fines de dictaminación, sin dejar de lado que se cumplió con la disposición legal de celebración de la sesión ordinaria periódica correspondiente a la comisión edilicia.



6.- Histórico anual de Sesiones de las Comisión Edilicia Permanentes de Niñas, Niños y Adolescentes periodo del 01 de octubre del 2025 al 30 de septiembre del 2026

De inicio aquellas sesiones ordinarias que corresponden celebrar de forma periódica ello de acuerdo al reglamento aplicable, con el fin de presentar planes y proyectos de trabajo y realizar la entrega de avances o resultados legislativos, además de establecer una coordinación constante y seguimiento al trabajo de la comisión conjunto con otras áreas que coadyuvan en la función, proyectos y el trabajo en materia de niñas, niños y adolescentes en el municipio.

FECHA	TEMA
23 de octubre del 2025	<i>Presentación del 1er informe anual de actividades de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes.</i>
10 de diciembre del 2025	<i>Informe sobre los trabajos realizados por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal en relación a niñas, niños y adolescentes.</i>
26 de febrero del 2026	<i>Informe de avances por la Comisión sobre iniciativa del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, e integración de los acuerdos 437/2025 y 471/2026</i>
28 de abril del 2026	<i>Estudio y análisis del acuerdo plenario 437/2025 sobre la implementación de un Programa de Capacitación Especializada en Protocolos de actuación Policial con Niñas, Niños y Adolescentes.</i>
25 de junio del 2026	<i>Estudio y análisis de trabajo sobre acuerdo plenario 471/2026 correspondiente a iniciativa de “Creación y Difusión de una campaña estratégica contra el Online Grooming en el Municipio”.</i>
20 de agosto del 2026	<i>Dictaminación del acuerdo del pleno 471/2026 correspondiente a la iniciativa sobre la creación de una campaña municipal de prevención contra el “Online Grooming”</i>



7.- Histórico anual de Sesiones de las Comisión Edilicia Permanentes de Pueblos Originarios y Personas Migrantes periodo del 01 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026

Se presenta el número de sesiones ordinarias celebradas en esta comisión durante el año correspondiente de acuerdo al reglamento aplicable, con el fin de presentar planes y proyectos de trabajo y realizar la entrega de avances o resultados legislativos, además de generar un proceso de trabajo que permita intercalar el trabajo de campo durante un periodo y la sesión como presentación de resultados en otro periodo, siendo eficientes en resultados pero sesionando con la necesidad puntual para presentarlos en iniciativas a la comisión y posterior al pleno.

FECHA	TEMA
23 de octubre del 2025	<i>Presentación del Primer Informe Anual de Actividades de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes periodo 2024-2025.</i>
10 de diciembre del 2025	<i>Se realiza mesa de dialogo con miembros de las Naciones Originarias y el enlace técnico la Jefatura de Vinculación Multicultural y Pluriétnica.</i>
26 de febrero del 2026	<i>Informe de avances de trabajo por parte del Enlace Técnico de la subdirección de diversidad sexual y la jefatura de vinculación multicultural y pluriétnica.</i>
18 de junio del 2026	<i>Estudio y análisis de trabajo sobre el acuerdo 532/2026 correspondiente a la iniciativa sobre el establecimiento de la “Semana Cultural de Pueblos y Naciones Originarias de Puerto Vallarta”</i>
18 de agosto del 2026	<i>Estudio, análisis y en su caso dictaminación del acuerdo 532/2026 correspondiente a la iniciativa sobre el establecimiento anual de la “Semana Cultural de Pueblos Originarios en Puerto Vallarta”</i>



8.- Informe de desempeño legislativo

Por lo que corresponde a la actividad legislativa como regidora constitucional del H. Ayuntamiento, destacar que las iniciativas, sean de acuerdo edilicio, ordenamiento o bien exhortos, los mismos se hacen en calidad de regidora constitucional sin considerar comisiones o temas sobre los que versen, por lo que, se anexa la presente tabla en calidad de informe legislativo a fin de señalar las iniciativas presentadas durante el periodo del 01 primero de octubre del 2025 al 30 treinta de septiembre del 2026.

INICIATIVA	ACUERDO	ESTADO QUE GUARDA
Iniciativa que tiene por objeto se establezcan los mecanismos más adecuados para el proceso de solicitud de los espacios de estacionamiento designados y/o exclusivos para personas con discapacidad frente a su domicilio, así como valorar el costo del mismo según sus condiciones particulares mediante la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad y la Subdirección de Tránsito.	475/2026	1.- Presentada al pleno en fecha 11 de febrero del 2026 2.- Aprobada para turno con 12 votos a favor, 0 en contra 3.- Se turno a la Comisión de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa.
Aprueba la iniciativa que tiene por objeto la creación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco, mediante la expedición del reglamento para dicho consejo, además de aprobar las modificaciones al articulado de diversos reglamentos municipales.	513/2026	1.- Presentada al pleno en fecha 18 de marzo del 2026 2.- Aprobada para turno en sesión con 15 votos a favor y 0 en contra. 3.- Se turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos. 4.- Sigue en proceso de dictaminación.
Iniciativa que tiene por objeto se reconozca y establezca en nuestro municipio una semana al año como la “Semana Cultural de los Pueblos Originarios de Puerto Vallarta”, en donde se reconozcan y visibilicen a los miembros de pueblos y naciones originarias que radican en nuestro municipio y que hoy	532/2026	1.- Presentada en sesión ordinaria del 16/04/2026 2.- Aprobado el turno en sesión para su debido cumplimiento con 15 votos a favor, 0 en contra.



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones

2025-2026

forman parte de nuestra comunidad multicultural garantizándoles en esa semana espacio en las principales plazas públicas para el ejercicio de eventos culturales y comercio.		3.- Se turno a la Comisión de Pueblos Originarios y Personas Migrantes. 4.- La iniciativa ya fue dictaminada.
Iniciativa que tiene por objeto se apruebe la compra directa de equipo de seguridad, insumos, herramientas, accesorios y aditamentos para el correcto y seguro desempeño de los elementos de las áreas operativas de emergencia, protección civil y seguridad que participaron en el desastre ambiental del incendio del basurero municipal “El Gavilan”, así como aprobar el cumplimiento inmediato de cualquier prestación económica adeudada y el otorgamiento directo de un incentivo o bono a estos colaboradores por sus funciones extraordinarias.	577/2026	1.- Presentada en sesión ordinaria del 05/06/2026 2.- Aprobada directamente en sesión para su debido cumplimiento con 15 votos a favor, 0 en contra. 3.- Se envió acuerdo a autoridades municipales para cumplimiento.

Ahora bien, como parte del trabajo de las Comisiones Edilicias que se presiden, se han recibido en turno por parte del pleno del H. Ayuntamiento durante este periodo anual de octubre del 2025 a septiembre del 2026 varias iniciativas para su estudio, análisis y posterior dictaminación, mismas que me permito enlistar a continuación;

Acuerdo Turnado	Comisión Convocante	Iniciativa original	Estado
437/2025	Comisión Edilicia de Niñas, Niños y Adolescentes.	De iniciativa de la Reg. Marcía Bañuelos la implementación de un Programa de Capacitación Especializada en Protocolos de actuación Policial con en asuntos que intervengan Niñas, Niños y Adolescentes así como la dotación y/o asignación de un vehículo especializado para su traslado, además de un	1.- Turnado a la comisión el 17 de febrero del 2026 2.- Se ha trabajado en comisión. 3.- En espera de informes de autoridades. 4.- Por presentar proyecto de



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones 2025-2026

		espacio adecuado en instalaciones para su resguardo temporal.	dictamen a comisión.
471/2026	Comisión Edilicia de Niñas, Niños y Adolescentes.	De iniciativa presentada por la Regidora Laurel Carrillo, en la cual propuso la creación y difusión de una campaña estratégica de prevención y alerta contra el “Online Grooming” (acoso y abuso sexual online) a nivel municipal con la participación de diversas dependencias.	1.- Turnado a la comisión el 12 de enero del 2026 2.- Se trabajo en la comisión. 3.- Se dictamino y se presento al pleno. 4.- Se aprobó el dictamen en acuerdo 621/2026
536/2026	Comisión Edilicia de Pueblos Originarios y Personas Migrantes.	Iniciativa de la suscrita que tuvo por objeto establecer la “Semana Cultural de los Pueblos Originarios de Puerto Vallarta”, en donde una semana al año se permita a miembros de pueblos originarios que radican en nuestro municipio y que hoy forman parte de nuestra comunidad multicultural garantizándoles en esa semana espacio en las principales plazas públicas para el ejercicio de eventos culturales y comercio.	1.- Turnado a la comisión el 28 de abril del 2026 2.- Se trabajo en la comisión. 3.- Se dictamino y se presento al pleno. 4.- Se aprobó el dictamen con acuerdo 626/2026

Lo anterior es de dominio y acceso público en las actas y archivos municipales correspondientes a las sesiones plenarias señaladas por lo que cualquier interesado tendrá acceso a la misma a través de dicha plataforma.

Es entonces para concluir, que con todo lo presentado, es que se cumple con la responsabilidad de dar publicidad a las acciones realizadas y encomiendas ejecutadas mediante el segundo informe anual en calidad de miembro del H. Ayuntamiento Constitucional de todas las actividades desempeñadas, como



Segundo Informe Anual de Trabajo de Comisiones **2025-2026**

Regidora Constitucional así como Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes y Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes correspondiente al periodo del 01 primero de octubre del año 2025 dos mil veinticinco al 30 treinta de septiembre del 2026 dos mil veintiséis a fin de otorgar claridad, certeza y una directriz a la ciudadanía sobre la actividad edilicia y legislativa desempeñada, así como de los resultados obtenidos de dichas acciones.

ATENTAMENTE:

“2026, Jalisco, Cuna de la Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

Puerto Vallarta, Jalisco, 30 treinta de septiembre del 2026

C. MICAELA VAZQUEZ DÍAZ

Regidora presidenta de la Comisión edilicia permanente de Niñas, Niños y Adolescentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta 2024-2027.